<table>
<tr><th>ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL DE SERVICIOS</th><th>FECHA 16 DE MARZO DE 2024</th></tr>
<tr><td>CONTRATO No.</td><td>068-00-G-CACOM-4-GRUAL-2023</td></tr>
<tr><td>FECHA SUSCRIPCIÓN</td><td>06-12-2023</td></tr>
<tr><td>OBJETO DEL CONTRATO</td><td>MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS DE BIENESTAR Y ZONAS DESCONCENTRADAS DEL GRUSE 45 DEL CACOM 4</td></tr>
<tr><td>FORMA DE PAGO</td><td>
<table>
<tr><th>CORTE</th><th>FECHA CORTE</th><th>VALOR CORTE</th><th>FECHA PAC</th></tr>
<tr><td>1</td><td>18-diciembre-23</td><td>De acuerdo a corte de obra parcial recibido a satisfacción por parte de la supervisión.</td><td>PAC diciembre del 2023 y/o cuentas por pagar 2023, pagaderas en el primer trimestre del 2024.</td></tr>
<tr><td>2</td><td>26-diciembre-23</td><td>De acuerdo a corte de obra final recibido a satisfacción por parte de la supervisión.</td><td>PAC diciembre del 2023 y/o cuentas por pagar 2023, pagaderas en el primer trimestre del 2024.</td></tr>
</table>
<u>CORTES PARCIALES DE OBRA:</u>

Pago parcial hasta por el 50% del valor del contrato conforme a corte de obra ejecutado en cada rubro de la vigencia del 2023 con la fecha de corte y PAC descrita en el cuadro anterior, de acuerdo a avance demostrado por el contratista, para ser cancelados por cortes parciales de obra ejecutada, verificada y avalada por la supervisión del contrato, previo recibo a satisfacción del avance de obra, contra presentación de factura, acta de recibo parcial debidamente firmada por EL CONTRATISTA y EL SUPERVISOR, certificado de pago a los aportes parafiscales y a los fondos de pensiones y cesantías, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo primero de la ley 828 de 2003, y demás trámites administrativos correspondientes, dentro de los 45 días hábiles siguientes a la radicación de los documentos soportes para pago, en el Departamento de Contratos y de conformidad con la disponibilidad del Programa Anual Mensual de Caja (PAC) del CACOM-4.

<u>SALDO FINAL DEL CONTRATO:</u>

Pago hasta por el valor del saldo del contrato conforme a corte de obra ejecutado en cada rubro de la vigencia del 2023 con la fecha de corte y PAC descrita en el cuadro anterior, de acuerdo a término de obra, para ser cancelados por cortes totales de obra ejecutada al PAC ULTIMO BIMESTRE DE 2023 Y/O CUENTAS POR PAGAR PAGADERAS EN EL PRIMER TRIMESTRE de 2024, previa amortización del anticipo en proporción al porcentaje otorgado contra presentación de la factura, acta de recibo final a satisfacción,
</td></tr>
</table>

	debidamente firmada por EL CONTRATISTA y EL SUPERVISOR, certificado de pago a los aportes parafiscales y a los fondos de pensiones y cesantías, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo primero de la ley 828 de 2003, y demás trámites administrativos correspondientes. Notas: 1. El pago al Contratista se realizará previa presentación de la facturación, el acta de recibo a satisfacción suscrito por el Supervisor del Contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar. Por lo tanto, la Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato. 2. Para la realización del pago por parte del Ministerio de Defensa - Fuerza Aeroespacial Colombiana se requiere la acreditación, por parte del revisor fiscal o del representante legal (según aplique), de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, cuando a ello haya lugar, dentro de los últimos seis (06) meses. Cuando de conformidad con lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento. 3. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia. 4. El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. 5. Será responsabilidad del contratista "Hacer entrega de la factura electrónica con el cumplimiento de los requisitos exigidos en la circular 016 del 9 de marzo del 2021, expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Se debe tener en cuenta que dentro del campo observaciones de la factura se debe diligenciar con el uso estricto de los símbolos, lo siguiente: #$15-01-05-006; CONTRATO; CORREO SUPERVISOR#$. Se debe enviar tanto el archivo en pdf como en formato XML al correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co con el asunto 15-01-05- 006; CONTRATO; CORREO SUPERVISOR. Es importante aclarar que, de no cumplirse con los requisitos descritos, no se podrá efectuar el pago programado".
CONTRATISTA	MARRERO ASESORIAS Y SERVICIOS S.A.S - NIT. 901.337.149-4
INTERVENTOR	N/A
SUPERVISOR	ST. PEREZ BENJUMEA LAURA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$510.000.000,00

<table>
<tr><td>PLAZO DE EJECUCION (DE ENTREGA)</td><td>Desde la suscripción del acta de inicio de la obra haciendo parte de esta el cronograma general preliminar, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato, hasta el 26 de diciembre de 2023.</td></tr>
<tr><td>FECHA DE INICIO</td><td>19-12-2023</td></tr>
<tr><td>FECHA DE SUSPENSIÓN</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td>FECHA DE REINICIACIÓN</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td colspan="2">CONTRATO MODIFICATORIO No. 1</td></tr>
<tr><td>FECHA DE SUSCRIPCIÓN</td><td>26-12-23</td></tr>
<tr><td>OBJETO DEL CONTRATO MODIFICATORIO</td><td>El presente modificatorio tiene por objeto realizar una prórroga al plazo de ejecución del contrato No. 068-00-G-CACOM-4-GRUAL-2023, hasta el día 15 de febrero de 2024, modificando las cláusulas segundas, quinta y décimo sexta del clausulado adicional al contrato electrónico.</td></tr>
<tr><td>FORMA DE PAGO</td><td>
<table>
<tr><th>CORTE</th><th>FECHA CORTE</th><th>VALOR CORTE</th><th>FECHA PAC</th></tr>
<tr><td>1</td><td>27 de diciembre de 2023</td><td>De acuerdo a corte de obra parcial recibido a satisfacción por parte de la supervisión.</td><td>PAC diciembre del 2023 y/o cuentas por pagar 2023, pagaderas en el primer trimestre del 2024.</td></tr>
<tr><td>2</td><td>15 de febrero de 2024</td><td>De acuerdo a corte de obra final recibido a satisfacción por parte de la supervisión</td><td>Reserva presupuestal vigencia 2023 pagaderas dentro de los 45 días siguientes.</td></tr>
</table>

CORTES PARCIALES DE OBRA:

Pago parcial hasta por el 50% del valor del contrato conforme a corte de obra ejecutado en cada rubro de la vigencia del 2023 con la fecha de corte y PAC descrita en el cuadro anterior, de acuerdo a avance demostrado por el contratista, para ser cancelados por cortes parciales de obra ejecutada, verificada y avalada por la supervisión del contrato, previo recibo a satisfacción del avance de obra, contra presentación de factura, acta de recibo parcial debidamente firmada por EL CONTRATISTA y EL SUPERVISOR, certificado de pago a los aportes parafiscales y a los fondos de pensiones y cesantías, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo primero de la ley 828 de 2003, y demás trámites administrativos correspondientes, dentro de los 45 días hábiles siguientes a la radicación de los documentos soportes para pago, en el Departamento de Contratos y de conformidad con la</td></tr>
</table>

	disponibilidad del Programa Anual Mensual de Caja (PAC) del CACOM-4. SALDO FINAL DEL CONTRATO: Pago hasta por el valor del saldo del contrato conforme a corte de obra ejecutado en cada rubro de la vigencia del 2023 con la fecha de corte y PAC descrita en el cuadro anterior, de acuerdo a término de obra, para ser cancelados por cortes totales de obra ejecutada como Reserva presupuestal vigencia 2023 pagaderas dentro de los 45 días siguientes, previa amortización del anticipo en proporción al porcentaje otorgado contra presentación de la factura, acta de recibo final a satisfacción, debidamente firmada por EL CONTRATISTA y EL SUPERVISOR, certificado de pago a los aportes parafiscales y a los fondos de pensiones y cesantías, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo primero de la ley 828 de 2003, y demás trámites administrativos correspondientes. Notas: 1. El pago al Contratista se realizará previa presentación de la facturación, el acta de recibo a satisfacción suscrito por el Supervisor del Contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar. Por lo tanto, la Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato. 2. Para la realización del pago por parte del Ministerio de Defensa - Fuerza Aeroespacial Colombiana se requiere la acreditación, por parte del revisor fiscal o del representante legal (según aplique), de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, cuando a ello haya lugar, dentro de los últimos seis (06) meses. Cuando de conformidad con lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento. 3. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia. 4. El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. 5. Será responsabilidad del contratista "Hacer entrega de la factura electrónica con el cumplimiento de los requisitos exigidos en

	la circular 016 del 9 de marzo del 2021, expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Se debe tener en cuenta que dentro del campo observaciones de la factura se debe diligenciar con el uso estricto de los símbolos, lo siguiente: #$15-01-05-006; CONTRATO; CORREO SUPERVISOR#$. Se debe enviar tanto el archivo en pdf como en formato XML al correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co con el asunto 15-01-05- 006; CONTRATO; CORREO SUPERVISOR. Es importante aclarar que, de no cumplirse con los requisitos descritos, no se podrá efectuar el pago programado".
PLAZO DE ENTREGA	Desde la suscripción del acta de inicio de la obra haciendo parte de esta el cronograma general preliminar, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato, hasta el 15 de febrero de 2024
VALOR FINAL DEL CONTRATO	QUINIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS ($510.000.000) M/CTE.
CONTRATO MODIFICATORIO No. 2	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	14-02-2024
OBJETO DEL CONTRATO MODIFICATORIO	El presente modificatorio tiene por objeto realizar una prórroga al plazo de ejecución del contrato No. 068-00-G-CACOM-4-GRUAL-2023, hasta el día 16 de marzo de 2024, modificando las cláusulas segundas, quinta y décimo sexta del clausulado adicional al contrato electrónico
FORMA DE PAGO	

CORTE	FECHA CORTE	VALOR CORTE	FECHA PAC
1	27 de diciembre de 2023	De acuerdo a corte de obra parcial recibido a satisfacción por parte de la supervisión.	PAC diciembre del 2023 y/o cuentas por pagar 2023, pagaderas en el primer trimestre del 2024.
2	16 de marzo de 2024	De acuerdo a corte de obra final recibido a satisfacción por parte de la supervisión	Reserva presupuestal vigencia 2023 pagaderas dentro de los 45 días siguientes.

CORTES PARCIALES DE OBRA:

Pago parcial hasta por el 50% del valor del contrato conforme a corte de obra ejecutado en cada rubro de la vigencia del 2023 con la fecha de corte y PAC descrita en el cuadro anterior, de acuerdo a avance

	demostrado por el contratista, para ser cancelados por cortes parciales de obra ejecutada, verificada y avalada por la supervisión del contrato, previo recibo a satisfacción del avance de obra, contra presentación de factura, acta de recibo parcial debidamente firmada por EL CONTRATISTA y EL SUPERVISOR, certificado de pago a los aportes parafiscales y a los fondos de pensiones y cesantías, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo primero de la ley 828 de 2003, y demás trámites administrativos correspondientes, dentro de los 45 días hábiles siguientes a la radicación de los documentos soportes para pago, en el Departamento de Contratos y de conformidad con la disponibilidad del Programa Anual Mensual de Caja (PAC) del CACOM-4. SALDO FINAL DEL CONTRATO: Pago hasta por el valor del saldo del contrato conforme a corte de obra ejecutado en cada rubro de la vigencia del 2023 con la fecha de corte y PAC descrita en el cuadro anterior, de acuerdo a término de obra, para ser cancelados por cortes totales de obra ejecutada como Reserva presupuestal vigencia 2023 pagaderas dentro de los 45 días siguientes, previa amortización del anticipo en proporción al porcentaje otorgado contra presentación de la factura, acta de recibo final a satisfacción, debidamente firmada por EL CONTRATISTA y EL SUPERVISOR, certificado de pago a los aportes parafiscales y a los fondos de pensiones y cesantías, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo primero de la ley 828 de 2003, y demás trámites administrativos correspondientes. Notas: 1. El pago al Contratista se realizará previa presentación de la facturación, el acta de recibo a satisfacción suscrito por el Supervisor del Contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar. Por lo tanto, la Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato. 2. Para la realización del pago por parte del Ministerio de Defensa - Fuerza Aeroespacial Colombiana se requiere la acreditación, por parte del revisor fiscal o del representante legal (según aplique), de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, cuando a ello haya lugar, dentro de los últimos seis (06) meses. Cuando de conformidad con lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha

	situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento. 3. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia. 4. El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
PLAZO DE ENTREGA	Desde la suscripción del acta de inicio de la obra haciendo parte de esta el cronograma general preliminar, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato, hasta el 16 de marzo de 2024.
VALOR FINAL DEL CONTRATO	QUINIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS ($510.000.000) M/CTE.
CONTRATO MODIFICATORIO No. 3	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	15-03-2024
OBJETO DEL CONTRATO MODIFICATORIO	El presente modificatorio tiene por objeto realizar una prórroga al plazo de ejecución hasta el día 01 de abril de 2024 e incluir un tercer corte en la forma de pago, del contrato No. 068-00-G-CACOM-4-GRUAL-2023, modificando las cláusulas segundas, quinta y décimo sexta del clausulado adicional al contrato electrónico.
FORMA DE PAGO	<table><tr><th>CORTE</th><th>FECHA CORTE</th><th>VALOR CORTE</th><th>FECHA PAC</th></tr><tr><td>1</td><td>27 de diciembre de 2023</td><td>De acuerdo a corte de obra parcial recibido a satisfacción por parte de la supervisión.</td><td>PAC diciembre del 2023 y/o cuentas por pagar 2023, pagaderas en el primer trimestre del 2024.</td></tr><tr><td>2</td><td>16 de marzo de 2024</td><td>De acuerdo a corte de obra final recibido a satisfacción por parte de la supervisión</td><td>Reserva presupuestal vigencia 2023 pagaderas dentro de los 45 días siguientes.</td></tr><tr><td>3</td><td>01 de abril de 2024</td><td>De acuerdo a corte de obra final recibido a satisfacción por parte de la supervisión</td><td>Reserva presupuestal vigencia 2023 pagaderas dentro de los 45 días siguientes.</td></tr></table> CORTES PARCIALES DE OBRA:

	Pago parcial hasta por el 50% del valor del contrato conforme a corte de obra ejecutado en cada rubro de la vigencia del 2023 con la fecha de corte y PAC descrita en el cuadro anterior, de acuerdo a avance demostrado por el contratista, para ser cancelados por cortes parciales de obra ejecutada, verificada y avalada por la supervisión del contrato, previo recibo a satisfacción del avance de obra, contra presentación de factura, acta de recibo parcial debidamente firmada por EL CONTRATISTA y EL SUPERVISOR, certificado de pago a los aportes parafiscales y a los fondos de pensiones y cesantías, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo primero de la ley 828 de 2003, y demás trámites administrativos correspondientes, dentro de los 45 días hábiles siguientes a la radicación de los documentos soportes para pago, en el Departamento de Contratos y de conformidad con la disponibilidad del Programa Anual Mensual de Caja (PAC) del CACOM-4. SALDO FINAL DEL CONTRATO: Pagos hasta por el valor del saldo del contrato conforme a corte de obra ejecutado en cada rubro de la vigencia del 2023 con la fecha de corte y PAC descrita en el cuadro anterior, de acuerdo a término de obra, para ser cancelados por cortes totales de obra ejecutada como Reserva presupuestal vigencia 2023 pagaderas dentro de los 45 días siguientes, previa amortización del anticipo en proporción al porcentaje otorgado contra presentación de la factura, acta de recibo final a satisfacción, debidamente firmada por EL CONTRATISTA y EL SUPERVISOR, certificado de pago a los aportes parafiscales y a los fondos de pensiones y cesantías, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo primero de la ley 828 de 2003, y demás trámites administrativos correspondientes. Notas: 1. El pago al Contratista se realizará previa presentación de la facturación, el acta de recibo a satisfacción suscrito por el Supervisor del Contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar. Por lo tanto, la Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato. 2. Para la realización del pago por parte del Ministerio de Defensa - Fuerza Aeroespacial Colombiana se requiere la acreditación, por parte del revisor fiscal o del representante legal (según aplique), de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, cuando a ello haya lugar, dentro de los últimos seis (06) meses.

	Cuando de conformidad con lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento. 3. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia. 4. El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
PLAZO DE ENTREGA	Desde la suscripción del acta de inicio de la obra haciendo parte de esta el cronograma general preliminar, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato, hasta el 01 de abril de 2024.
VALOR FINAL DEL CONTRATO	QUINIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS ($510.000.000) M/CTE.

En Melgar-Tolima, el día 16 del mes de marzo de 2024, se reunieron el señor **CORONEL YERIM ANDRÉS ROZO CEPEDA**, en su calidad de Ordenador del Gasto, el señora **ST. PEREZ BENJUMEA LAURA**, en su calidad de supervisor por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEREA COLOMBIANA y el señor , **CARLOS ALBIAR MARRERO VARGAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.343.101 expedida en Villavicencio, quien actúa en calidad de representante legal de la compañía **MARRERO ASESORIAS Y SERVICIOS S.A.S CON NIT. 901.337.149-4,** con el objeto de efectuar el correspondiente recibo parcial, de los bienes y/o servicios correspondientes al objeto contractual descrito en el citado contrato.

Luego de adelantar la inspección a los bienes y/o servicios se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y las entrega se cumplió dentro del plazo contractual establecido.

DESCRIPCIÓN DE OBRAS RECIBIDAS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES

No.	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	UND	OBRA EJECUTADA CORTE No.2 (16/03/2024)	
			CANTIDAD EJECUTADA	VALOR PARCIAL EJECUTADO
	MANTENIMIENTO BARRACAS SOLDADOS #1, CACOM 4		-	**$ 46.811.289,49**
1	**PRELIMINARES**		-	**$ 4.954.480,35**
1.1	DESMONTE DE PUERTAS INCLUYE EL MARCO Y TAPA LUCES., INCLUYE RETIRO	Un	$ 9,00	$ 117.915,78
1.2	REGATA DE 3" EN MURO/TECHO INCLUYE MORTERO PARA REPARACION Y RETIRO DE SOBRANTES	Ml	$ 4,41	$ 63.587,63
1.3	ESCARIFICADO DE PINTURA EN PAREDES	M²	$ 538,62	$ 2.744.985,90
1.4	REMOCIÓN (DEMOLICIÓN) DE ACABADO DE PISO Y PAREDES, INCLUYE RETIRO	M²	$ 130,13	$ 2.027.991,03
2	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**			**$ 870.229,33**

2.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLAVE TERMINAL CON CONEXIÓN PARA MANGUERA	Un	$ 8,00	$ 410.637,89
2.2	REGATA PARA INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE Ø 1/2" A Ø 2" (INCLUYE RESANE)	Ml	$ 18,00	$ 168.465,99
2.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC PRESIÓN RDE 13.5 Ø 1/2", INCLUYE ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	Ml	$ 18,00	$ 291.125,46
3	**ACABADOS E IMPERMEABILIZACIONES**			**$ 12.717.143,14**
3.1	ALISTADO DE PISO EN MORTERO 1:5 E=0.04 MTS (PREPARACIÓN DE SUPERFICIE)	M²	$ 71,91	$ 2.297.523,23
3.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO EN BAÑOS, CERÁMICA REFERENCIA PIEDRA FRANCESA OXIDO O SIMILAR O SIMILAR AUTORIZADO POR LA SUPERVISIÓN (SEGUN ESPECIFICACIÓN), INCLUYE ENCHAPE DE POYOS,GUARDAESCOBA.	M²	$ 71,91	$ 6.431.429,74
3.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CERAMICA DE PARED BOREAL PLANA REF: 755039031 (INCLUYE RESANE DEL PAÑETE EXISTENTE Y PIRAGUA EN ALUMINIO BLANCO EN LOS FILOS) (EN LOS BAÑOS A INTERVENIR.)	M²	$ 58,22	$ 3.988.190,17
4	**ACABADO DE MUROS PINTURA Y/O ENCHAPES**			**$ 14.316.964,75**
4.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y PINTURA EXTERIORES EXTRABLINDAJE ANTIHONGOS ANTIALGAS, 3 MANOS (INCLUYE ESTUCO, FILOS Y DILATACIONES)	M²	$ 529,48	$ 14.316.964,75
5	**CARPINTERIA METALICA**			**$ 2.283.668,68**
5.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA EN LAMINA COLD ROLLED CAL 20 ACABADO EN PINTURA ELECTROSTATICA INCLUYE MARCO CERRADURA Y BISAGRAS Y MONTANTE TIPO PERSIANA EN LAMINA COLD ROLLED CAL 18.	M²	$ 6,38	$ 2.283.668,68
6	**CARPINTERIA ACERO INOXIDABLE**			**$ -**
6.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MODULOS DE DIVISIONES DE ORINAL, ELABORADOS EN LAMINADO COMPACTO DE ALTA PRESION 12 MM INCLUYE HERRAJES EN ACERO INOXIDABLE.	M²		$ -
7	**APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS**			**$ 11.668.803,24**
7.1	SUMINISTRO E INSTALACION ORINAL MEDIANO INSTITUCIONAL, ENTRADA SUPERIOR REF: CORONA O SIMILAR (INCLUYE GRIFERIA TIPO PUSH)	Un	$ 8,00	$ 5.178.377,34
7.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGISTRO CON DUCHA SENCILLA ARCE CUADRADA SSB O SIMILAR DE PARED INCLUYE ACCESORIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.	Un	$ 10,00	$ 2.534.553,86
7.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO LINEA AVANTI PLUS REDONDO COLOR BLANCO, CON ACCESORIOS, SOLDADURA, Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	Un	$ 9,00	$ 3.955.872,04
8	**ASEO Y RETIRO DE ESCOMBROS**			**$ -**
8.1	ASEO GENERAL INTERIOR Y EXTERIOR, FINAL DE OBRA	M²		$ -
8.2	RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE LA UNIDAD	M³	$ -	$ -

	MANTENIMIENTO BARRACAS SOLDADOS #3, CACOM 4			**$ 53.973.842,04**
1	**PRELIMINARES**		-	**$ 0,00**
1.1	DESMONTE DE CUBIERTA, INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES	M²	-	$ -
1.2	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE CERCHA METALICA , INCLUYE ANTICORROSIVO , PINTURA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO MANTENIMIENTO	Kg	-	$ -
1.3	DESMONTE DE CIELO RASO, INCLUYE DESMONTE DE ESTRUCTURA Y RETIRO	M²	-	$ -
1.4	REMOCIÓN (DEMOLICIÓN) DE ACABADO DE PISO Y PAREDES, INCLUYE RETIRO	M²	-	$ -
1.5	DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS Y DIVISIONES DE DUCHAS Y SANITARIOS.	Un	-	$ -
1.6	REGATA DE 3" EN MURO/TECHO INCLUYE MORTERO PARA REPARACION Y RETIRO DE SOBRANTES	Ml	-	$ -
1.7	DESMONTE DE DIVISIONES MODULARES OFICINA/BAÑOS MEDIA ALTURA INCLUYE ENTREGA AL ALMACÉN	Ml	-	$ -
1.8	DESMONTE DE ESPEJOS, INCLUYE RETIRO	M²	-	$ -
1.9	ESCARIFICADO DE PINTURA EN PAREDES	M²	-	$ -
2	**ESTRUCTURA**			**$ 0,00**
2.1	SUMINISTRO E INSTALACION ACERO DE REFUERZO ESTRUCTURAL FY: 420 MPA GR 60 -NTC 2289 INCLUYE ALAMBRE NEGRO . TRASIEGO, MANEJO	Kg		$ -
2.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE ANCLAJES EN ACERO CORRUGADO DE DIÁMETROS 3/8" A 3/4" LONG 25 CM, EN ELEMENTOS DE CONCRETO EXISTENTES. INCLUYE PERFORACIÓN, LIMPIEZA Y APLICACIÓN DE EPOXICO TIPO SIKA ANCHORFIX 4 O SIMILAR, SEGÚN RECOMENDACIONES DEL FABRICANTE.	Un		$ -
2.3	CONSTRUCCION DE COLUMNETAS EN CONCRETO DE 3.000 PSI SEGÚN PLANOS. INCLUYE MANO DE OBRA, FORMALETAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS, NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO	M³		$ -
3	**MAMPOSTERIA**			**$ 94.925,46**
3.1	CONSTRUCCION DE MURO EN BLOQUE DE ARCILLA NO.5 (0.33X0.115X0.23) MTS.	M²	2,04	$ 94.925,46
4	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**			**$ 717.032,18**
4.1	REGATA PARA INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE Ø 1/2" A Ø 2" (INCLUYE RESANE)	Ml	12,00	$ 112.310,66
4.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLAVE TERMINAL CON CONEXIÓN PARA MANGUERA	Un	8,00	$ 410.637,89
4.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTO DE AGUA FRIA Ø 1/2" , INCLUYE ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	Un		$ -
4.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC PRESIÓN RDE 13.5 Ø 1/2", INCLUYE ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	Ml	12,00	$ 194.083,64
5	**INSTALACIONES ELECTRICAS**			**$ 4.302.420,50**

5.1	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE TOMACORRIENTE DOBLE MONOFÁSICA 15A./120V.(1Ø+N+PT) (RED NORMAL), INCLUYE SALIDA EN CABLE DE COBRE 1N12 CU-AWG-HFFR-LS FASES + 1N12 CU-AWG-HFFR-LS NEUTRO + 1N12 CU-AWG-DESN TIERRA (LIBRE DE HALÓGENOS, RETARDANTE A LA LLAMA, BAJA EMISIÓN DE HUMOS), TUBERÍA PVC 3/4", CAJAS TIPO RADWELL, UNIONES, ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y DE CONEXIÓN, FACEPLATE, Y TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.	Un	2,00	$ 326.918,48
5.2	SUMINISTRO INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE INTERRUPTOR SENCILLO, INCLUYE SALIDA EN CABLEADO (PE, HF, FR, LS, LIBRE DE HALÓGENOS, RETARDANTE A LA LLAMA, BAJA EMISIÓN DE HUMOS), TUBERÍA PVC 3/4" Y TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.	Un	3,00	$ 307.715,36
5.3	SUMINISTRO INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE LUMINARIA LED PANEL 60X60 45W, INCLUYE CABLEADO (PE, HF, FR, LS, LIBRE DE HALÓGENOS, RETARDANTE A LA LLAMA, BAJA EMISIÓN DE HUMOS), TUBERÍA EMT 3/4", Y TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO	Un	11,00	$ 3.667.786,66
6	**PAÑETES**			**$ 0,00**
6.1	PAÑETE 1:4 FILOS Y DILATACIONES	M²		$ -
7	**CIELORASO**			**$ 0,00**
7.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO PVC 7 MM (INCLUYE ESTRUCTURA Y COMPUERTAS PARA INSPECCION) Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	M²		$ -
8	**ACABADOS E IMPERMEABILIZACIONES**			**$ 15.690.574,69**
8.1	ALISTADO DE PISO EN MORTERO 1:5 E=0.04 MTS (PREPARACIÓN DE SUPERFICIE)	M²		$ -
8.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO EN BAÑOS, CERÁMICA REFERENCIA PIEDRA FRANCESA OXIDO O SIMILAR O SIMILAR AUTORIZADO POR LA SUPERVISIÓN (SEGUN ESPECIFICACIÓN), INCLUYE ENCHAPE DE POYOS,GUARDAESCOBA.	M²	55,49	$ 4.962.588,37
8.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CERAMICA DE PARED BOREAL PLANA REF: 755039031 (INCLUYE RESANE DEL PAÑETE EXISTENTE Y PIRAGUA EN ALUMINIO BLANCO EN LOS FILOS) (EN LOS BAÑOS A INTERVENIR.)	M²	156,61	$ 10.727.986,33
9	**ACABADOS DE MURO PINTURA Y/O ENCHAPES**			**$ 8.035.980,37**
9.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VINILO TIPO 1 SOBRE PAÑETE TRES MANOS (INCLUYE FILOS Y DILATACIONES)	M²	455,72	$ 7.516.044,29
9.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y PINTURA EXTERIORES EXTRABLINDAJE ANTIHONGOS ANTIALGAS, 3 MANOS (INCLUYE ESTUCO, FILOS Y DILATACIONES)	M²		$ -

9.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA KORAZA SOBRE PAÑETE TRES MANOS (INCLUYE FILOS Y DILATACIONES)	M²	24,19	$ 519.936,08
10	**CARPINTERIA METALICA**			**$ 7.072.929,97**
10.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA EN LAMINA COLD ROLLED CAL 20 ACABADO EN PINTURA ELECTROSTATICA INCLUYE MARCO CERRADURA Y BISAGRAS Y MONTANTE TIPO PERSIANA EN LAMINA COLD ROLLED CAL 18.	M²	19,76	$ 7.072.929,97
11	**CARPINTERIA ACERO INOXIDABLE**			**$ 0,00**
11.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MODULOS DE DIVISIONES DE ORINAL, ELABORADOS EN LAMINADO COMPACTO DE ALTA PRESION 12 MM INCLUYE HERRAJES EN ACERO INOXIDABLE.	M²		$ -
12	**CUBIERTAS**			**$ 0,00**
12.1	TEJA EN LÁMINA PARA CUBIERTA SIN TRASLAPO COLOR BLANCO/AZUL/VERDE EXTERIOR O SIMILAR SEGUN UMA Y BLANCO INTERIOR TIPO SENCILLA CAL 24 (INCLUYE STANDING S 0,61XML 26 V/B, CLIP TEJA STANDING, TRAXX 3-10-16 X3/4), Y TODO ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU INSTALACIÓN Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	M²		$ -
13	**APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS**			**$ 16.169.420,89**
13.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO LINEA AVANTI PLUS REDONDO COLOR BLANCO, CON ACCESORIOS, SOLDADURA, Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	Un	11,00	$ 4.834.954,71
13.2	SUMINISTRO E INSTALACION ORINAL MEDIANO INSTITUCIONAL, ENTRADA SUPERIOR REF: CORONA O SIMILAR (INCLUYE GRIFERIA TIPO PUSH)	Un	5,00	$ 3.236.485,84
13.3	LAVAMANOS CORRIDO EN LÁMINA DE MÁRMOL ESMALTADO PARA BAÑOS INCLUYE REBORDE DE 4 CM Y SALPICADERO DE 10 CM (COLOR A ESCOGER POR LA SUPERVISIÓN) INCLUYE ESTRUCTURA METALICA.	Ml	5,10	$ 4.549.604,93
13.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGISTRO CON DUCHA SENCILLA ARCE CUADRADA SSB O SIMILAR DE PARED INCLUYE ACCESORIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.	Un	14,00	$ 3.548.375,41
14	**VIDRIOS Y ESPEJOS**			**$ 582.958,22**
14.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESPEJO BISELADO E= 4 MM (FLOTADO EN MURO)	M²	2,52	$ 582.958,22
8	**ASEO Y RETIRO DE ESCOMBROS**			**$ 1.307.599,76**
15.1	ASEO GENERAL INTERIOR Y EXTERIOR, FINAL DE OBRA	M²	319,00	$ 1.307.599,76
15.2	RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE LA UNIDAD	M³		
	MANTENIMIENTO KIOSCO TÁCTICO SOLDADOS CACOM 4			**$ 25.278.447,40**
1	**PRELIMINARES**		-	**$ 27.563,11**
1.1	DESMONTE DE CIELO RASO, INCLUYE DESMONTE DE ESTRUCTURA Y RETIRO	M²		$ -
1.2	DESMONTE DE CUBIERTA, INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES	M²		$ -
1.3	DEMOLICION DE CAJAS DE INSPECCION, INCLUYE RETIRO	Un	1,00	$ 27.563,11
2	**MOVIMIENTOS DE TIERRA**			**$ 187.287,24**

2.1	EXCAVACION MANUAL EN TERRENO CONSISTENTE, NO INCLUYE CARGUE, RETIRO Y DISPOCISION FINAL DE EXCAVACION	M³	8,70	$ 187.287,24
3	**ESTRUCTURA**			**$ 209.074,97**
3.1	SUMINISTRO E INSTALACION ACERO DE REFUERZO ESTRUCTURAL FY: 420 MPA GR 60 -NTC 2289 INCLUYE ALAMBRE NEGRO . TRASIEGO, MANEJO	Kg	34,80	$ 209.074,97
4	**MAMPOSTERIA**			**$ 10.073.553,20**
4.1	CONSTRUCCIÓN DE DINTELES CONCRETO DE 3000 PSI 0,15 X0,20, INCLUYE ACERO DE REFUERO	Ml	41,70	$ 3.301.564,75
4.2	CONSTRUCCIÓN DE MURO EN BLOQUE ESTRUCTURAL ABUJARDADO E= 0,15 MTS, INCLUYE ACERO DE REFUERZO VERTICAL, MORTERO DE RELLENO PARA DOVELAS, PEGA Y ANCLAJES.	M²	18,79	$ 2.449.197,73
4.3	CONSTRUCCIÓN DE MESÓN EN CONCRETO DE 3000 PSI	M²	2,88	$ 391.860,94
4.4	CONSTRUCCION DE MURO SUPERBOARD 8MM INTEMPERIE CON ESTRUCTURA Y ACABADO 1 CARA E= 0,12 MTS. (INCLUYE DOS CAPAS DE FRESCASA)	M²	28,44	$ 3.930.929,77
5	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**			**$ 2.225.789,41**
5.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC SANITARIA Ø 3", INCLUYE ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACION	Ml	30,00	$ 1.380.901,91
5.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTO SANITARIO Ø 3" , INCLUYE ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACION	Un	1,00	$ 66.642,90
5.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC PRESIÓN RDE 13.5 Ø 1/2", INCLUYE ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	Ml	20,00	$ 323.472,73
5.4	CONSTRUCCIÓN DE CAJA DE INSPECCIÓN 0.60 X 0.60 MTS.	Un	1,00	$ 408.838,17
5.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTO DE AGUA FRIA Ø 1/2" , INCLUYE ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	Un	1,00	$ 45.933,71
6	**INSTALACIONES ELECTRICAS**			**$ 2.362.697,05**
6.1	SUMINISTRO INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE LUMINARIA LED PANEL 60X60 45W, INCLUYE CABLEADO (PE, HF, FR, LS, LIBRE DE HALÓGENOS, RETARDANTE A LA LLAMA, BAJA EMISIÓN DE HUMOS), TUBERÍA EMT 3/4", Y TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO	Un	5,00	$ 1.667.175,76
6.2	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE TOMACORRIENTE DOBLE MONOFÁSICA 15A./120V.(1Ø+N+PT) (RED NORMAL), INCLUYE SALIDA EN CABLE DE COBRE 1N12 CU-AWG-HFFR-LS FASES + 1N12 CU-AWG-HFFR-LS NEUTRO + 1N12 CU-AWG-DESN TIERRA (LIBRE DE HALÓGENOS, RETARDANTE A LA LLAMA, BAJA EMISIÓN DE HUMOS), TUBERÍA PVC 3/4", CAJAS TIPO RADWELL, UNIONES, ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y DE CONEXIÓN, FACEPLATE, Y TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA	Un	3,00	$ 490.377,72

	GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.			
6.3	SUMINISTRO INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE INTERRUPTOR SENCILLO, INCLUYE SALIDA EN CABLEADO (PE, HF, FR, LS, LIBRE DE HALÓGENOS, RETARDANTE A LA LLAMA, BAJA EMISIÓN DE HUMOS), TUBERÍA PVC 3/4" Y TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.	Un	2,00	$ 205.143,57
7	**PAÑETES**			**$ -**
7.1	PAÑETE IMPERMEABILIZADO MUROS 1:3 - E= 15 MM. INCLUYE SU APLICACIÓN EN FILOS, CARTERAS Y DILATACIONES"	M²		$ -
8	**CIELORASO**			**$ 651.862,02**
8.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO PVC 7 MM (INCLUYE ESTRUCTURA Y COMPUERTAS PARA INSPECCION) Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	M²	8,40	$ 651.862,02
9	**ACABADOS E IMPERMEABILIZACIONES**			**$ 830.311,43**
9.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO EN BALDOSA CERÁMICA DE 0,45X 0,45 MTS REF: PIEDRA CID DESERSTONE DE ALFA O SIMILAR	M²	8,40	$ 561.937,17
9.2	ALISTADO DE PISO EN MORTERO 1:5 E=0.04 MTS (PREPARACIÓN DE SUPERFICIE)	M²	8,40	$ 268.374,25
10	**ACABADOS DE MURO PINTURA Y/O ENCHAPES**			**$ 2.810.973,31**
10.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE PINTURA GRANIPLAST.	M²	-	$ -
10.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VINILO TIPO 1 SOBRE PAÑETE TRES MANOS (INCLUYE FILOS Y DILATACIONES)	M²	94,79	$ 1.563.331,70
10.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA KORAZA SOBRE PAÑETE TRES MANOS (INCLUYE FILOS Y DILATACIONES)	M²		$ -
10.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA PARA ESTRUCTURA DE CUBIERTA INCLUYE ANTICORROSIVO Y ESMALTE	M²	40,22	$ 1.247.641,61
11	**CARPINTERIA METALICA**			**$ 1.415.592,99**
11.1	VENTANA FIJA EN LAMINA COLD ROLLED CON MALLA EXPANDIDA EXR 12 MM CALIBRE 18 ROMBO 8 X 4 MM	M²	4,08	$ 699.709,39
11.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA EN LAMINA COLD ROLLED CAL 20 ACABADO EN PINTURA ELECTROSTATICA INCLUYE MARCO CERRADURA Y BISAGRAS Y MONTANTE TIPO PERSIANA EN LAMINA COLD ROLLED CAL 18.	M²	2,00	$ 715.883,60
12	**CUBIERTAS**			**$ 4.058.654,22**
12.1	TEJA EN LÁMINA PARA CUBIERTA SIN TRASLAPO COLOR BLANCO/AZUL/VERDE EXTERIOR O SIMILAR SEGUN UMA Y BLANCO INTERIOR TIPO SENCILLA CAL 24 (INCLUYE STANDING S 0,61XML 26 V/B, CLIP TEJA	M²	15,25	$ 1.723.420,46

	STANDING, TRAXX 3-10-16 X3/4), Y TODO ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU INSTALACIÓN Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO.			
12.2	ESTRUCTURA DE CUBIERTA EN PERFILES METALICOS TIPO ACESCO O SIMILAR SEGUN PLANOS. INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES PARA SU MONTAJE Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO COMO TEMPLETES, CONTRAVIENTOS Y OTROS ACCESORIOS, COMO TAMBIEN PINTURA EN ANTICORROSIVO Y ESMALTE.	Kg	106,80	$ 2.335.233,76
13	**ASEO Y RETIRO DE ESCOMBROS**			**$ 425.088,46**
13.1	ASEO GENERAL INTERIOR Y EXTERIOR, FINAL DE OBRA	M²	103,70	$ 425.088,46
13.2	RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE LA UNIDAD	M³		$ -
	MANTENIMIENTO RANCHO - COMEDOR SOLDADOS, CACOM 4			**$ 59.704.655,17**
1	**PRELIMINARES**		-	**$ 4.191.761,92**
1.1	REMOCIÓN (DEMOLICIÓN) DE ACABADO DE PISO Y PAREDES, INCLUYE RETIRO	M²	70,49	$ 1.098.511,05
1.2	DESMONTE DE CUBIERTA, INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES	M²		$ -
1.3	DEMOLICION DE CAJAS DE INSPECCION, INCLUYE RETIRO	Un	1,00	$ 27.563,11
1.4	ESCARIFICADO DE PINTURA EN PAREDES	M²	-	$ -
1.5	RETIRO DE GRANIPLAST EN FACHADA (INCLUYE FILOS Y DILATACIONES)	M²	-	$ -
1.6	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE CERCHA METALICA , INCLUYE ANTICORROSIVO , PINTURA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO MANTENIMIENTO	Kg	200,00	$ 2.636.153,40
1.7	DESMONTE DE CIELO RASO, INCLUYE DESMONTE DE ESTRUCTURA Y RETIRO	M²	37,25	$ 429.534,35
2	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**			**$ 408.838,17**
2.1	REGATA PARA INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE Ø 2" A Ø 6" (INCLUYE RESANE)	Ml	-	$ -
2.2	CONSTRUCCIÓN DE CAJA DE INSPECCIÓN 0.60 X 0.60 MTS.	Un	1,00	$ 408.838,17
2.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC SANITARIA Ø 4", INCLUYE ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACION	Ml	-	$ -
3	**INSTALACIONES ELECTRICAS**			**$ 3.702.414,72**
3.1	SUMINISTRO INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE INTERRUPTOR SENCILLO, INCLUYE SALIDA EN CABLEADO (PE, HF, FR, LS, LIBRE DE HALÓGENOS, RETARDANTE A LA LLAMA, BAJA EMISIÓN DE HUMOS), TUBERÍA PVC 3/4" Y TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.	Un	-	$ -
3.2	SUMINISTRO INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE INTERRUPTOR DOBLE, INCLUYE SALIDA EN CABLEADO (PE, HF, FR, LS, LIBRE DE HALÓGENOS, RETARDANTE A LA LLAMA, BAJA EMISIÓN DE HUMOS), TUBERÍA PVC 3/4" Y TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS	Un	2,00	$ 215.492,39

	PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.			
3.3	SUMINISTRO INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE TOMACORRIENTE DOBLE MONOFÁSICA 15A./120V.(1Ø+N+PT) CON PROTECCIÓN POR FALLA A TIERRA (GFCI) (RED NORMAL) CON TAPA TIPO INTEMPERIE, INCLUYE SALIDA EN CABLEADO (PE, HF, FR, LS, LIBRE DE HALÓGENOS, RETARDANTE A LA LLAMA, BAJA EMISIÓN DE HUMOS) TUBERÍA PVC 3/4" Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.	Un	3,00	$ 492.522,64
3.4	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE TOMACORRIENTE DOBLE MONOFÁSICA 15A./120V.(1Ø+N+PT) (RED NORMAL), INCLUYE SALIDA EN CABLE DE COBRE 1N12 CU-AWG-HFFR-LS FASES + 1N12 CU-AWG-HFFR-LS NEUTRO + 1N12 CU-AWG-DESN TIERRA (LIBRE DE HALÓGENOS, RETARDANTE A LA LLAMA, BAJA EMISIÓN DE HUMOS), TUBERÍA PVC 3/4", CAJAS TIPO RADWELL, UNIONES, ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y DE CONEXIÓN, FACEPLATE, Y TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.	Un	2,00	$ 326.918,48
3.5	SUMINISTRO INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE LUMINARIA LED PANEL 60X60 45W, INCLUYE CABLEADO (PE, HF, FR, LS, LIBRE DE HALÓGENOS, RETARDANTE A LA LLAMA, BAJA EMISIÓN DE HUMOS), TUBERÍA EMT 3/4", Y TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO	Un	8,00	$ 2.667.481,21
4	**PAÑETES**			**$ 270.852,67**
4.1	PAÑETE IMPERMEABILIZADO MUROS 1:3 - E= 15 MM. INCLUYE SU APLICACIÓN EN FILOS, CARTERAS Y DILATACIONES"	M²	-	$ -
4.2	PAÑETE 1:4 FILOS Y DILATACIONES	M²	-	$ -
4,3	CONSTRUCCION DE MURO SUPERBOARD 8MM INTEMPERIE CON ESTRUCTURA Y ACABADO 1 CARA E= 0,12 MTS. (INCLUYE DOS CAPAS DE FRESCASA)	M²	1,96	$ 270.852,67
5	**CIELORASO**			**$ 14.143.853,69**
5.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO PVC 7 MM (INCLUYE ESTRUCTURA Y COMPUERTAS PARA INSPECCION) Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	M²	182,26	$ 14.143.853,69
6	**ACABADOS E IMPERMEABILIZACIONES**			**$ 17.095.143,63**
6.1	ALISTADO DE PISO EN MORTERO 1:5 E=0.04 MTS (PREPARACIÓN DE SUPERFICIE)	M²	69,52	$ 2.221.244,24
6.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO POLIURETANO CEMENTO SIKAFLOOR PURCEM GLOSSY 210 GRIS CLARO EN 4 MM DE ESPESOR CON ESMALTE URETANO RECUBRIMIENTO DE URETANO	M²	69,52	$ 12.974.888,03

	(POLIURETANO) BRILLANTE, CON PARTÍCULAS ANTIDESLIZANTES			
6.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE MEDIACAÑA DE 6 CM EN GRANITO PULIDO (MORTERO FUNDIDO + MARMOLINA + GRAVILLA) EN SITIO PARA LAS UNIONES ENTRE LOS MUROS Y MUROS CON CIELORASO.	Ml	62,00	$ 1.899.011,37
6.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE MEDIA CAÑA EN PVC PERFIL MEDIACAÑA DE 60mm EN PVC COEXTRUIDA	Ml	-	$ -
7	**ACABADOS DE MURO PINTURA Y/O ENCHAPES**			$ -
7.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y PINTURA EXTERIORES EXTRABLINDAJE ANTIHONGOS ANTIALGAS, 3 MANOS (INCLUYE ESTUCO, FILOS Y DILATACIONES)	M²	-	$ -
7.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE PINTURA GRANIPLAST.	M²	-	$ -
8	**CUBIERTAS**			**$ 19.776.956,06**
8.1	LAMINA METALICA GALVANIZADA CAL 20 PARA TRAMPA DE GRASAS. INCLUYE MANO DE OBRA, SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMINA GALVANIZADA, MARCO METALICO DE SOPORTE, ACCESORIOS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS	M²	-	$ -
8.2	TEJA EN LÁMINA PARA CUBIERTA SIN TRASLAPO COLOR BLANCO/AZUL/VERDE EXTERIOR O SIMILAR SEGUN UMA Y BLANCO INTERIOR TIPO SENCILLA CAL 24 (INCLUYE STANDING S 0,61XML 26 V/B, CLIP TEJA STANDING, TRAXX 3-10-16 X3/4), Y TODO ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU INSTALACIÓN Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	M²	175,00	$ 19.776.956,06
9	**ASEO Y RETIRO DE ESCOMBROS**			$ 114.834,30
9.1	ASEO GENERAL INTERIOR Y EXTERIOR, FINAL DE OBRA	M²	28,01	$ 114.834,30
9.2	RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE LA UNIDAD	M³	-	$ -
	MANTENIMIENTO RANCHO DE TROPA CAMPO ENTRENAMIENTO ESCUELA FLANDES			**$ 16.092.805,28**
1	**PRELIMINARES**		-	**$ 815.331,35**
1.1	REMOCIÓN (DEMOLICIÓN) DE ACABADO DE PISO Y PAREDES, INCLUYE RETIRO	M²	47,27	$ 736.720,82
1.2	DESMONTE DE PUERTAS INCLUYE EL MARCO Y TAPA LUCES., INCLUYE RETIRO	Un	6,00	$ 78.610,52
1.3	DESMONTE DE BARANDAS METÁLICAS, INCLUYE RETIRO	Ml	-	$ -
1.4	ESCARIFICADO DE PINTURA EN PAREDES	M²	-	$ -
2	**INSTALACIONES ELECTRICAS**			**$ 656.696,86**
2.1	SUMINISTRO INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE LUMINARIA LED PANEL 60X60 45W, INCLUYE CABLEADO (PE, HF, FR, LS, LIBRE DE HALÓGENOS, RETARDANTE A LA LLAMA, BAJA EMISIÓN DE HUMOS), TUBERÍA EMT 3/4", Y TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU	Un	-	$ -

	CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO			
2.2	SUMINISTRO INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE TOMACORRIENTE DOBLE MONOFÁSICA 15A./120V.(1Ø+N+PT) CON PROTECCIÓN POR FALLA A TIERRA (GFCI) (RED NORMAL) CON TAPA TIPO INTEMPERIE, INCLUYE SALIDA EN CABLEADO (PE, HF, FR, LS, LIBRE DE HALÓGENOS, RETARDANTE A LA LLAMA, BAJA EMISIÓN DE HUMOS) TUBERÍA PVC 3/4" Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.	Un	4,00	$ 656.696,86
2.3	SUMINISTRO INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE INTERRUPTOR SENCILLO, INCLUYE SALIDA EN CABLEADO (PE, HF, FR, LS, LIBRE DE HALÓGENOS, RETARDANTE A LA LLAMA, BAJA EMISIÓN DE HUMOS), TUBERÍA PVC 3/4" Y TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.	Un	-	$ -
3	**PAÑETES**			**$ -**
3.1	PAÑETE IMPERMEABILIZADO MUROS 1:3 - E= 15 MM. INCLUYE SU APLICACIÓN EN FILOS, CARTERAS Y DILATACIONES"	M²	-	$ -
4	**ACABADOS E IMPERMEABILIZACIONES**			**$ 12.424.631,96**
4.1	ALISTADO DE PISO EN MORTERO 1:5 E=0.04 MTS (PREPARACIÓN DE SUPERFICIE)	M²	47,27	$ 1.510.384,74
4.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO POLIURETANO CEMENTO SIKAFLOOR PURCEM GLOSSY 210 GRIS CLARO EN 4 MM DE ESPESOR CON ESMALTE URETANO RECUBRIMIENTO DE URETANO (POLIURETANO) BRILLANTE, CON PARTÍCULAS ANTIDESLIZANTES	M²	47,27	$ 8.822.565,54
4.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE MEDIACAÑA DE 6 CM EN GRANITO PULIDO (MORTERO FUNDIDO + MARMOLINA + GRAVILLA) EN SITIO PARA LAS UNIONES ENTRE LOS MUROS Y MUROS CON CIELORASO.	Ml	51,25	$ 1.569.747,30
4.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE MANTO ASFALTICO METAL FL-100 10M2 3MM O SIMILAR GARANTÍA, 10 AÑOS RESISTENCIA 650 ± 150 N/ 50 MM NORMA ISO 9001:2008. NO. CO11/4442 INCLUYE DISOLVENTES Y APLICADORES, REFUERZO EN POLIETILENO, ACABADO EN FOIL DE ALUMINIO GOFRADO PUNTA DE DIAMANTE, ESPESOR 3,0 MM	M²	10,50	$ 521.934,38
5	**ACABADOS DE MURO PINTURA Y/O ENCHAPES**			**$ -**
5.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VINILO TIPO 1 SOBRE PAÑETE TRES MANOS (INCLUYE FILOS Y DILATACIONES)	M²	-	$ -
5.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y PINTURA EXTERIORES EXTRABLINDAJE ANTIHONGOS ANTIALGAS, 3 MANOS (INCLUYE ESTUCO, FILOS Y DILATACIONES)	M²	-	$ -
5.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA PARA ESTRUCTURA DE CUBIERTA INCLUYE ANTICORROSIVO Y ESMALTE	M²	-	$ -

6	**CARPINTERIA METALICA**			**$ -**
6.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA EN LAMINA COLD ROLLED CAL 20 ACABADO EN PINTURA ELECTROSTATICA INCLUYE MARCO CERRADURA Y BISAGRAS Y MONTANTE TIPO PERSIANA EN LAMINA COLD ROLLED CAL 18.	M²		$ -
7	**CARPINTERIA ACERO INOXIDABLE**			**$ -**
7.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PASAMANOS EN ACERO INOXIDABLE	Ml		$ -
8	**CUBIERTAS**			**$ 2.196.145,11**
8.1	MANTENIMIENTO A CUBIERTA EXISTENTE INCLUYE CAMBIO DE TORNILLOS DE SUJECCION DE TEJA EN LAMINA ONDULADA EN MAL ESTADO Y COLOCACION DE TORNILLO AUTOPERFORANTE TRAXX 3 CON ARANDELA DE GOMA, ALINEACION DE TEJAS CORRIDAS, LIMPIEZA DE ESTRUCTURA METALICA Y APLICACION DE ANTICORROSIVO Y PINTURA A 2 MANOS PARA INTEMPERIE	M²	71,40	$ 2.196.145,11
9	**ASEO Y RETIRO DE ESCOMBROS**			**$ -**
9.1	ASEO GENERAL INTERIOR Y EXTERIOR, FINAL DE OBRA	M²		$ -
9.2	RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE LA UNIDAD	M³	-	$ -
	MANTENIMIENTO RANCHO Y COMEDOR CERRO LA MARIA			**$ 12.754.117,00**
1	**PRELIMINARES**		-	**$ 1.351.732,94**
1.1	CAMPAMENTO DE 18 M2	Un	-	$ -
1.2	REMOCIÓN (DEMOLICIÓN) DE ACABADO DE PISO Y PAREDES, INCLUYE RETIRO	M²	53,67	$ 836.366,02
1.3	ESCARIFICADO DE PINTURA EN PAREDES	M²	75,93	$ 386.979,69
1.4	DESMONTE DE PUERTAS INCLUYE EL MARCO Y TAPA LUCES., INCLUYE RETIRO	Un		$ -
1.5	DESMONTE DE VENTANERIA, INCLUYE VIDRIO Y ANGEOS	M²	9,12	$ 128.387,24
2	**ACABADOS E IMPERMEABILIZACIONES**			**$ 4.286.036,42**
2.1	ALISTADO DE PISO EN MORTERO 1:5 E=0.04 MTS (PREPARACIÓN DE SUPERFICIE)	M²	7,81	$ 249.364,41
2.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO POLIURETANO CEMENTO SIKAFLOOR PURCEM GLOSSY 210 GRIS CLARO EN 4 MM DE ESPESOR CON ESMALTE URETANO RECUBRIMIENTO DE URETANO (POLIURETANO) BRILLANTE, CON PARTÍCULAS ANTIDESLIZANTES	M²		$ -
2.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE MEDIA CAÑA EN PVC PERFIL MEDIACAÑA DE 60mm EN PVC COEXTRUIDA	Ml	-	$ -
2.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE CERAMICA DE PARED BOREAL PLANA REF: 755039031 (INCLUYE RESANE DEL PAÑETE EXISTENTE Y PIRAGUA EN ALUMINIO BLANCO EN LOS FILOS) (EN LOS BAÑOS A INTERVENIR.)	M²	53,81	$ 3.685.661,20
2.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE MEDIACAÑA DE 6 CM EN GRANITO PULIDO (MORTERO FUNDIDO + MARMOLINA + GRAVILLA) EN SITIO	Ml	11,46	$ 351.010,81

	PARA LAS UNIONES ENTRE LOS MUROS Y MUROS CON CIELORASO.			
3	**ACABADOS E IMPERMEABILIZACIONES**			**$ 2.317.222,25**
3,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y PINTURA EXTERIORES EXTRABLINDAJE ANTIHONGOS ANTIALGAS, 3 MANOS (INCLUYE ESTUCO, FILOS Y DILATACIONES)	M²	67,80	$ 1.833.283,76
3,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VINILO TIPO 1 SOBRE PAÑETE TRES MANOS (INCLUYE FILOS Y DILATACIONES)	M²	29,34	$ 483.938,49
4	**CARPINTERIA METALICA**			**$ -**
4.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA EN LAMINA COLD ROLLED CAL 20 ACABADO EN PINTURA ELECTROSTATICA INCLUYE MARCO CERRADURA Y BISAGRAS Y MONTANTE TIPO PERSIANA EN LAMINA COLD ROLLED CAL 18.	M²		$ -
5	**CARPINTERIA EN ALUMINIO Y VIDRIO**			**$ 4.799.125,59**
5.1	VENTANA EN ALUMINIO CRUDO Y VIDRIO AZUL LAKE DE 6MM DE CORREDERA	M²	9,12	$ 4.799.125,59
6	**ASEO Y RETIRO DE ESCOMBROS**			**$ -**
6.1	ASEO GENERAL INTERIOR Y EXTERIOR, FINAL DE OBRA	M²		$ -
6.2	RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE LA UNIDAD	M³		$ -
TOTAL COSTO DIRECTO OBRA				**$214.615.156,00**
ADMINISTRACIÓN		**20%**		**$42.923.031,20**
IMPREVISTOS		**1%**		**$2.146.151,56**
UTILIDADES		**4%**		**$8.584.606,24**
IVA SOBRE UTILIDAD		**19%**		**$1.631.075,19**
TOTAL COSTOS INDIRECTOS OBRA				**$55.284.864,19**
TOTAL CORTE				**$269.900.020,19**

DESCRIPCIÓN DE BIENES RECIBIDOS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
N/A	N/A	N/A
DESCRIPCION DE SERVICIOS RECIBIDOS	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**
N/A	N/A	N/A
DESCRIPCIÓN DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS ADICIONALES OFRECIDOS (Ofrecidos por el contratista y que fueron objeto de ponderación y escogencia del contratista, para seguimiento por parte del supervisor)	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**
VENTANA EN ALUMINIO CRUDO Y		Nota: El contratista tiene pendiente emitir certificado de cumplimiento

VIDRIO AZUL LAKE DE 6MM DE CORREDERA. **CONDICIÓN DE MEJORA**: PELÍCULA DE PROTECCIÓN: PELÍCULA DE SEGURIDAD DE 4 MICRAS SOBRE LA SUPERFICIE DEL VIDRIO INSTALADO.		
ANEXOS O ACTIVIDADES SOPORTE DE LA (S) FACTURA (S) A CANCELAR (cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**
N/A	N/A	N/A

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
JHON MARIO SAGANOME CAMACHO	AYUDANTE	118568116
SIGIFREDO OSORIO MORALES	OFICIAL	9847104
DANIELA ARBELAEZ NIÑO	RES. ARQUITECTA	1057590448
GLORIA ISABEL RAMOS OLIVEROS	RES. SST	1077868994
FELIPE ANDRES COLINA APONTE	DIRECTOR DE OBRA	74814250
CAMILO ANDRES FORERO	ESP. ESTRUCTURAL	74814849
JUAN FEDERICO MARTINEZ BERNAL	ING. HIDROSANITARIO	111853461

PEDRO ANGEL HURTADO LLOREDA	ING. ELECTRICISTA	80179867

AUMENTO VIDA ÚTIL DE LOS BIENES, EFECTIVIDAD OPERATIVA, CAPACIDAD PRODUCTIVA Y CALIDAD DE LOS BIENES

SI: Aumenta vida útil
SI: Aumenta eficiencia operativa
SI: Aumenta capacidad productiva y de calidad

(ver categorización)

De conformidad con el LINEAMIENTO PRESUPUESTAL No. 17, Mantenimiento propiedad planta y equipo versión No. 01 del Ministerio de defensa Nacional, el mantenimiento realizado a los inmuebles objeto de este contrato corresponde a un Mantenimiento Intermedio, que se define de la siguiente manera: *"Revisiones que pueden ser consideradas de tipo correctivo; se efectúan en un tiempo determinado y corresponden a un nivel medio de complejidad, normalmente requiere cambio de elementos, partes o repuestos que por su vida útil así lo requieran y sean necesarios para mantener la confiabilidad del activo; para el caso de bienes inmuebles se podría considerar este tipo de mantenimiento como las adecuaciones locativas o reparaciones sencillas que puede implicar en algunos casos cambio de elementos que por su vida útil así lo requieran y buscan generar un mayor aprovechamiento de espacios y zonas ya construidas adicionando estructuras menores, que de no hacerse se desperdiciaría el espacio, y no se le daría una utilidad más benéfica para el cumplimento de los fines estatales".*
En esta clase de mantenimiento se pueden encontrar los mantenimientos de nivel I, II y III.

En las actividades de este contrato se encuentran inmersos los tres (03) niveles de mantenimiento correspondientes al de tipo intermedio.

− Mantenimiento Nivel I
Los mantenimientos realizados en este primer nivel no implican incremento en la vida útil o mejoras significativas en los activos afectados; se efectúa para la conservación del activo, garantizar la operación permanente del mismo, por lo cual corresponde a un mantenimiento general o preventivo.

− Mantenimiento Nivel II
Los mantenimientos realizados en el segundo nivel no implican incremento en la vida útil o mejoras significativas en los activos afectados; se efectúa para la conservación del activo, garantizar la operación permanente del mismo, por lo cual corresponde a un mantenimiento preventivo. Puede ser considerado como una reparación menor ya que se realizan actividades poco complejas y cuyos procedimientos son realizados por un personal entrenado en el mantenimiento a realizar.

− Mantenimiento Nivel III
El tercer nivel de mantenimiento implica incremento en la vida útil o capacidad productiva; corresponde a actividades que requieren procedimientos complejos, así como personal calificado para realizar este tipo de operaciones que buscan de forma eficiente, disminuir de manera rápida el efecto de la no disponibilidad del activo, por lo cual corresponde a un mantenimiento correctivo.
Se incluyen, en este nivel, todas aquellas acciones que necesiten procedimientos complejos.

Por lo anterior, el aumento de la vida útil de los inmuebles se determinará al finalizar las obras en cada uno de estos, teniendo en cuenta las actividades ejecutadas en cada uno y realizando la evaluación técnica correspondiente a las mejoras realizadas.

Justificación:

SI: Aumenta vida útil
SI: Aumenta eficiencia operativa
SI: Aumenta capacidad productiva y de calidad

(ver categorización)

De conformidad con el LINEAMIENTO PRESUPUESTAL No. 17, Mantenimiento propiedad planta y equipo versión No. 01 del Ministerio de defensa Nacional, el mantenimiento realizado a los inmuebles objeto de este contrato corresponde a un Mantenimiento Intermedio, que se define de la siguiente manera: “Revisiones que pueden ser consideradas de tipo correctivo; se efectúan en un tiempo determinado y corresponden a un nivel medio de complejidad, normalmente requiere cambio de elementos, partes o repuestos que por su vida útil así lo requieran y sean necesarios para mantener la confiabilidad del activo; para el caso de bienes inmuebles se podría considerar este tipo de mantenimiento como las adecuaciones locativas o reparaciones sencillas que puede implicar en algunos casos cambio de elementos que por su vida útil así lo requieran y buscan generar un mayor aprovechamiento de espacios y zonas ya construidas adicionando estructuras menores, que de no hacerse se desperdiciaría el espacio, y no se le daría una utilidad más benéfica para el cumplimento de los fines estatales”.
En esta clase de mantenimiento se pueden encontrar los mantenimientos de nivel I, II y III.

En las actividades de este contrato se encuentran inmersos los tres (03) niveles de mantenimiento correspondientes al de tipo intermedio.

− Mantenimiento Nivel I
Los mantenimientos realizados en este primer nivel no implican incremento en la vida útil o mejoras significativas en los activos afectados; se efectúa para la conservación del activo, garantizar la operación permanente del mismo, por lo cual corresponde a un mantenimiento general o preventivo.

− Mantenimiento Nivel II
Los mantenimientos realizados en el segundo nivel no implican incremento en la vida útil o mejoras significativas en los activos afectados; se efectúa para la conservación del activo, garantizar la operación permanente del mismo, por lo cual corresponde a un mantenimiento preventivo. Puede ser considerado como una reparación menor ya que se realizan actividades poco complejas y cuyos procedimientos son realizados por un personal entrenado en el mantenimiento a realizar.

− Mantenimiento Nivel III
El tercer nivel de mantenimiento implica incremento en la vida útil o capacidad productiva; corresponde a actividades que requieren procedimientos complejos, así como personal calificado para realizar este tipo de operaciones que buscan de forma eficiente, disminuir de manera rápida el efecto de la no disponibilidad del activo, por lo cual corresponde a un mantenimiento correctivo.
Se incluyen, en este nivel, todas aquellas acciones que necesiten procedimientos complejos.

Por lo anterior, el aumento de la vida útil de los inmuebles se determinará al finalizar las obras en cada uno de estos, teniendo en cuenta las actividades ejecutadas en cada uno y realizando la evaluación técnica correspondiente a las mejoras realizadas.

Justificación:

El presente mantenimiento SI aumenta la vida útil de los inmuebles a intervenir; lo anterior, debido a que los mismos corresponden al siguiente alcance:

JUSTIFICACIÓN DE AUMENTO DE VIDA ÚTIL MANTENIMIENTO BARRACAS SOLDADOS No.1, CACOM 4.
En este caso, las mejoras en el activo se podrían entender como renovaciones, cambio total de acabados, enchapes, aparatos sanitarios, actividades de obra como instalación de nuevas redes hidrosanitarias y nuevas redes eléctricas. Este mantenimiento se realizará en la batería sanitaria del alojamiento, por lo cual, estas actividades y sus mejoras incrementan la eficiencia operativa del inmueble. Por lo anterior, se considera de acuerdo al análisis y a criterio técnico, que el aumento de vida útil debe ser de cinco (05) años de acuerdo al alcance de las actividades del mantenimiento a realizar.

JUSTIFICACIÓN DE AUMENTO DE VIDA ÚTIL MANTENIMIENTO BARRACAS SOLDADOS No.3, CACOM 4.
En este caso, las mejoras en el activo se podrían entender como renovaciones, cambio total de acabados, enchapes, aparatos sanitarios, cielos rasos, actividades de obra como instalación de nuevas redes hidrosanitarias y nuevas redes eléctricas. Adicionalmente, se requiere realizar el cambio y la reparación de algunos elementos de la estructura de la cubierta y el cambio total de la misma, incluyendo el cambio de acabados y de aparatos de la batería sanitaria del alojamiento, por lo cual, estas actividades y sus mejoras incrementan la eficiencia operativa del inmueble. Por lo anterior, se considera de acuerdo al análisis y a criterio técnico, que el aumento de vida útil debe ser de dieciséis (16) años de acuerdo al alcance de las actividades del mantenimiento a realizar.

JUSTIFICACIÓN DE AUMENTO DE VIDA ÚTIL MANTENIMIENTO KIOSCO TÁCTICO SOLDADOS CACOM 4.
En este caso, las mejoras en el activo se podrían entender como renovaciones, cambio de acabados, enchapes, cielos rasos, actividades de obra como instalación de nuevas redes hidrosanitarias y nuevas redes eléctricas. Adicionalmente, se requiere realizar el cambio y la reparación de algunos elementos de la estructura de la cubierta y el cambio total de la misma y la construcción de una caseta de comidas en mejores condiciones que la actual, por lo cual, estas actividades y sus mejoras incrementan la eficiencia operativa del inmueble. Por lo anterior, se considera de acuerdo al análisis y a criterio técnico, que el aumento de vida útil debe ser de dieciséis (16) años de acuerdo al alcance de las actividades del mantenimiento a realizar.

JUSTIFICACIÓN DE AUMENTO DE VIDA ÚTIL MANTENIMIENTO RANCHO - COMEDOR SOLDADOS, CACOM 4.
En este caso, las mejoras en el activo se podrían entender como renovaciones, cambio total de acabados, enchapes, cielos rasos, actividades de obra como instalación de trampa de grasa, nuevas redes hidrosanitarias y nuevas redes eléctricas. Adicionalmente, se requiere realizar el cambio y la reparación de algunos elementos de la estructura de la cubierta y el cambio total de la misma, además del cambio de acabados de la cocina y del rancho de tropa, en aras de cumplir la normativa de

saneamiento básica para edificaciones o zonas en las que se realiza preparación de alimentos y en búsqueda de condiciones y factores de asepsia y sanidad mínimos para dar Cumplimiento a la resolución 2674 de 2013 del ministerio de salud y protección social.
por lo anterior, estas actividades y sus mejoras incrementan la eficiencia operativa del inmueble. Por lo cual, se considera de acuerdo al análisis y a criterio técnico, que el aumento de vida útil debe ser de dieciséis (16) años de acuerdo al alcance de las actividades del mantenimiento a realizar.

JUSTIFICACIÓN DE AUMENTO DE VIDA ÚTIL MANTENIMIENTO RANCHO DE TROPA CAMPO ENTRENAMIENTO ESCUELA FLANDES.
En este caso, las mejoras en el activo se podrían entender como renovaciones, cambio de acabados, enchapes, actividades de obra como instalación de nuevas redes hidrosanitarias y nuevas redes eléctricas, actividades que se realizarán en la cocina del rancho de tropa, en aras de cumplir la normativa de saneamiento básica para edificaciones o zonas en las que se realiza preparación de alimentos y en búsqueda de condiciones y factores de asepsia y sanidad mínimos para dar Cumplimiento a la resolución 2674 de 2013 del ministerio de salud y protección social.
por lo anterior, estas actividades y sus mejoras incrementan la eficiencia operativa del inmueble. Por lo cual, se considera de acuerdo al análisis y a criterio técnico, que el aumento de vida útil debe ser de cinco (05) años de acuerdo al alcance de las actividades del mantenimiento a realizar.

JUSTIFICACIÓN DE AUMENTO DE VIDA ÚTIL MANTENIMIENTO RANCHO Y COMEDOR CERRO LA MARIA.
En este caso, las mejoras en el activo se podrían entender como renovaciones, cambio de acabados, enchapes, actividades de obra como instalación de nuevas redes hidrosanitarias y nuevas redes eléctricas, actividades que se realizarán en la cocina del rancho de tropa, en aras de cumplir la normativa de saneamiento básica para edificaciones o zonas en las que se realiza preparación de alimentos y en búsqueda de condiciones y factores de asepsia y sanidad mínimos para dar Cumplimiento a la resolución 2674 de 2013 del ministerio de salud y protección social.
por lo anterior, estas actividades y sus mejoras incrementan la eficiencia operativa del inmueble. Por lo cual, se considera de acuerdo al análisis y a criterio técnico, que el aumento de vida útil debe ser de cuatro (04) años de acuerdo al alcance de las actividades del mantenimiento a realizar.

Así las cosas, los trabajos que se realizarán a estos inmuebles implican incremento en la vida útil y aumento en la eficiencia operativa o capacidad productiva ya que corresponden a actividades que requieren procedimientos complejos, así como personal calificado para realizar este tipo de operaciones que buscan de forma eficiente, disminuir de manera rápida el efecto de la no disponibilidad del activo, por lo cual corresponde a un mantenimiento correctivo de conformidad con la política presupuestal N° 17 del MDN.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO		
DETALLE DEL PAGO	**VALOR**	**OBSERVACIONES**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$510.000.00,00	Ninguna
VALOR ADICIONES	$0,00	N/A
VALOR FINAL CONTRATO	$510.000.00,00	Ninguna
PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO	N/A	N/A

PRIMER PAGO PARCIAL. De acuerdo a corte de obra parcial recibido a satisfacción por parte de la supervisión. PAC diciembre del 2023 y/o cuentas por pagar 2023, pagaderas en el primer trimestre del 2024.	$ 222.523.101,79	FACTURA ELECTRÓNICA NO. MAYS 23. (Se anexa corte de obra y balance de las labores realizadas). Porcentaje de pago: 43.63% sobre $510.000.000,00
SEGUNDO PAGO PARCIAL. De acuerdo a corte de obra parcial recibido a satisfacción por parte de la supervisión. Reserva presupuestal vigencia 2023 pagaderas dentro de los 45 días siguientes.	$269.900.020,19	Nota: El contratista se encuentra pendiente de anexar FACTURA ELECTRONICA.
SALDO	$17.576.878,02	

OBSERVACIONES
NO APLICA

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON	
CARLOS ALBIAR MARRERO VARGAS **CONTRATISTA**	**ST. PEREZ BENJUMEA LAURA** **SUPERVISOR O INTERVENTOR**
CR. ROZO CEPEDA YERIM ANDRES **ORDENADOR DEL GASTO**	